

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
LISTADO DE ESTADO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES FLORENCIA

ESTADO No. 017

Fecha: 13/02/2023

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha auto	Cuad.
180014105001 20220035300	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	PRODUCCIONES TV5 E.U.	Auto resuelve solicitud adición y aclara auto del 17/01/2023	10/02/2023	1
180014105001 20220017000	Ejecutivo	COMFACA	FERNANDO ROMERO ACUÑA	Auto ordena terminación del proceso por pago total de obligación	10/02/2023	1
180014105001 20220010500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	JUAN CARLOS MARTÍNEZ SALAZAR	Auto ordena correr traslado solicitud terminación proceso a parte demandante	10/02/2023	1
180014105001 20210023200	Ejecutivo	MARÍA EUGENIA CUÉLLAR CHAPARRO	YUMER RENTERÍA TRÉLLEZ	Auto ordena remitir expediente con destino a SuperSociedades	10/02/2023	1
180014105001 20220012900	Ejecutivo	DIRSON ANDRÉS PUENTES LOZADA	YUMER RENTERÍA TRÉLLEZ	Auto ordena remitir expediente con destino a SuperSociedades	10/02/2023	1
180014105001 20220013600	Ejecutivo	STEISY DEL CARMEN RODRÍGUEZ RIAS	YUMER RENTERÍA TRÉLLEZ	Auto ordena remitir expediente con destino a SuperSociedades	10/02/2023	1
180014105001 20220013700	Ejecutivo	LUISA FERNANDA GIRALDO TORRES	YUMER RENTERÍA TRÉLLEZ	Auto ordena remitir expediente con destino a SuperSociedades	10/02/2023	1
180014105001 20220019000	Ejecutivo	JUAN SEBASTIÁN LOAIZA MUÑOZ	YUMER RENTERÍA TRÉLLEZ	Auto ordena remitir expediente con destino a SuperSociedades	10/02/2023	1
180014105001 20220019200	Ejecutivo	LORENA OBREGÓN VALDERRAMA	YUMER RENTERÍA TRÉLLEZ	Auto ordena remitir expediente con destino a SuperSociedades	10/02/2023	1
180014105001 20220021700	Ejecutivo	MARLON FABIÁN ARBELÁEZ COLORADO	YUMER RENTERÍA TRÉLLEZ	Auto ordena remitir expediente con destino a SuperSociedades	10/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 292 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 9 LEY 2213 DE 2022, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN AL MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIÁN ADOLFO CHAVARRÍA SILVA
SECRETARIO